



ORD. N° 1936 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 4553, de fecha 15.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que amplía las inscripciones de la empresa Carran S.A.

SANTIAGO, 23 SEP 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA


1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a las nuevas inscripciones en los Registros B1, B2 y C1, del prestador:


CONSTRUCTORA CARRAN S.A.
RUT.: 96.850.490-8

RES.E. N° 2166/20.08.2015.
ROL 13-2702

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 21.09.2015, las nuevas inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO
DE CONTRATISTAS



JC
VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"